



BANDO

José Mari Liendo Cobo,
Alcalde Presidente de la Junta Vecinal de Sámano

REGULARIZACIÓN CONSORCIOS DE MONTES

Conforme a la Orden GAN/16/2012, 19 de marzo y una vez expuesta al público la ORDENANZA REGULADORA DEL APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACIÓN RACIONAL DE MONTES DECLARADOS DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA JUNTA VECINAL DE SÁMANO, se pone en conocimiento de los interesados que comienza el proceso de renovación de los “Consortios”.

Dada la importancia jurídica que adquiere la posibilidad de regularizar los mencionados y las posibles consecuencias que puedan emanar de no participar en el proceso, animamos a todos los vecinos a que concurran en el proceso.

Para cualquier duda/consulta soliciten información.

En Sámano, 8 de agosto de 2017

EL ALCALDE PEDÁNEO

Jose Mari Liendo Cobo